

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



ZUBIZARRETA

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN
SEGURTASUNERAKO EUSKAL
FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA
SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**

Ejercicio 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al patronato de **ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014 la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA / FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

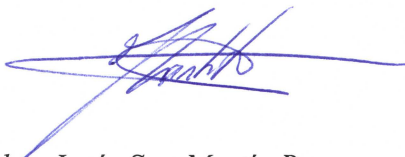
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 15 de la memoria adjunta, en la que se detalla la importancia de las operaciones realizadas con entidades vinculadas. En este sentido, la continuidad de la actividad se halla supeditada a la recepción de las subvenciones que se indican. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.
(Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455)



Fdo.: Jesús San Martín Ruana

Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2015

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN
SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA**

FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

**Cuentas anuales
Ejercicio 2014**

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

CIF: G-01314269

BALANCE
(euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.984	19.566	A) PATRIMONIO NETO		221.651	225.997
I.- <u>Inmovilizado intangible</u>	5	6.025	14.058	A-1) Fondos propios	9	221.651	225.997
Aplicaciones informáticas		6.025	14.058	I.- <u>Dotación fundacional</u>		486.668	486.668
III.- <u>Inmovilizado material</u>	6	2.959	5.508	II.- <u>Reservas</u>		6.800	6.800
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.959	5.508	Legal		711	711
				Otras reservas		6.089	6.089
				III.- <u>Excedentes de ejercicios anteriores</u>		(267.471)	(263.956)
				Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(267.471)	(263.956)
				IV.- <u>Excedente del ejercicio</u>		(4.346)	(3.515)
				B) PASIVO NO CORRIENTE		20.000	0
				II.- <u>Deudas a largo plazo</u>	8	20.000	0
				Otros pasivos financieros		20.000	0
				C) PASIVO CORRIENTE		60.936	49.154
B) ACTIVO CORRIENTE		293.603	255.585	III.- <u>Deudas a corto plazo</u>	8	21.167	621
IV.- <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	8	52.986	81.761	Deudas con entidades de crédito		1.167	621
Deudores varios		0	19.100	Otros pasivos financieros		20.000	0
Activos por impuesto corriente	10.1	22.986	32.661	IV.- <u>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</u>	8	8.490	10.290
Fundadores por desembolsos exigidos		30.000	30.000	VI.- <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	8	31.279	38.243
VI.- <u>Inversiones financieras a corto plazo</u>	8	0	581	Proveedores		8.477	11.645
Otros activos financieros		0	581	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0	65
VIII.- <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>		240.617	173.243	Pasivos por impuesto corriente	10.1	22.802	26.533
Tesorería		240.617	173.243				
TOTAL ACTIVO		302.587	275.151	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		302.587	275.151

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

CIF: G-01314269

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(euros)

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
A) Operaciones continuadas			
1.- <u>Ingresos de la actividad propia</u>		624.706	648.465
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0	42.118
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.1	624.706	606.347
3.- <u>Gastos por ayudas y otros</u>	11.2	(60.000)	0
a) Ayudas monetarias		(60.000)	0
6.- <u>Aprovisionamientos</u>	11.2	(43.015)	(101.663)
7.- <u>Otros ingresos de la actividad</u>		4.611	1.803
8.- <u>Gastos de personal</u>	11.2	(425.040)	(421.829)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(327.542)	(321.434)
b) Cargas sociales		(97.498)	(100.396)
9.- <u>Otros gastos de la actividad</u>	11.2	(95.213)	(111.107)
a) Servicios exteriores		(95.213)	(111.107)
b) Tributos		0	0
10.- <u>Amortización del inmovilizado</u>	5-6	(10.582)	(19.385)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(4.533)	(3.717)
14.- <u>Ingresos financieros</u>		321	203
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		321	203
b1) De terceros		321	203
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		321	203
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(4.212)	(3.515)
19.- <u>Impuestos sobre beneficios</u>		(134)	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(4.346)	(3.515)
B) Operaciones interrumpidas			
20.- <u>Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</u>		0	0
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(4.346)	(3.515)
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
C.1) <u>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</u>		0	0
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
D.1) <u>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>		0	0
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0	0
F) Ajustes por cambios de criterio		0	0
G) Ajustes por errores		0	(6.788)
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0	0
I) Otras variaciones		0	0
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(4.346)	(10.303)

Fleno

X

Alfau

X

X

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN
SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA /FUNDACIÓN
VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

CIF: G-01314269

- MEMORIA -

Ejercicio 2014

Nota 1- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó el 10 de enero de 2001 con la denominación de Erika Fundazioa-Elikagaien Bermerako Euskal Iraskundea/Fundación Erika-Instituto Vasco de Garantía Alimentaria. Con fecha 26 de noviembre de 2003 el Patronato de la Fundación acordó el cambio de denominación a Erika Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa/Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria (en adelante la Fundación).

Fundación Erika fue creada a iniciativa del Departamento de Agricultura y Pesca cuya misión es informar, asesorar y promover en materia de Seguridad Agroalimentaria.

Las actividades que lleva a cabo en esta materia comprenden múltiples funciones como:

- Formulación de dictámenes científicos independientes sobre todos los aspectos relacionados con la seguridad agroalimentaria.
- Evaluación de riesgos agroalimentarios y desarrollo de medidas de prevención, reducción o minimización de los mismos.
- Proponer al Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco nuevos temas de investigación en materia de Seguridad Agroalimentaria.
- Elaboración de procedimientos de actuación ante situaciones de crisis agroalimentarias.
- Promover y Fomentar la mejora de la seguridad y de los procesos en el sector primario, la alimentación animal y las empresas agroalimentarias del País Vasco.
- Impulsar la producción sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente.

- La organización de Concursos, Congresos y Conferencias.
- La edición de revistas y publicaciones especializadas en la materia.
- La promoción de Becas o Ayudas, Premios, etc.
- Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

La Fundación, dentro de sus fines de interés general, actúa con criterios de objetividad y de imparcialidad en la selección de sus beneficiarios sin que pueda producirse discriminación alguna. En ningún caso, serán beneficiarias personas individualmente determinadas, ni podrán destinarse las prestaciones fundacionales a los fundadores, cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive del fundador.

Su domicilio social radica en Arkaute (Araba), Granja Modelo s/n. Desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Nota 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

En este sentido se han aplicado los criterios y disposiciones que se recogen a continuación:

- el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

- el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad será de aplicación para todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores.
- la Ley 12/1994, de 17 de junio de Fundaciones del País Vasco.
- el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- el Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 9 de abril de 2014.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los que se indican en la Nota 4 de esta memoria. Los citados principios y criterios se corresponden con los de aplicación obligatoria, sin que se hayan aplicado principios ni criterios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2014 no se han producido errores significativos.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Nota 3- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	(4.346)	(3.515)
<u>Aplicación</u>		
Excedente de ejercicios anteriores	(4.346)	(3.515)

Nota 4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectivo. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que proceden.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula según el método lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

b) Inmovilizado material

Se puede definir como:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo, que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo que, se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente, se minora por la correspondiente

amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Fundación no tiene compromiso de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada (valor residual nulo), en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	6,67	15
Mobiliario	4	25
Equipos informáticos	4	25

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se produce una pérdida por deterioro de valor de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso).

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo responde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se produce cuando su valor contable supera su importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el cual se determina por su coste de reposición).

c) Arrendamientos

▪ Arrendamiento financiero

Se califica como arrendamiento financiero cuando del acuerdo se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, material o intangible, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ Arrendamientos operativos

Como arrendador, los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, minorado por el importe de la amortización acumulada y, en su caso, de los deterioros de valor.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

Como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros de la Fundación:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y desembolsos exigidos a Fundadores.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, préstamos y créditos financieros, fianzas y depósitos.

d.1) Activos financieros a largo y corto plazo

Los activos financieros se clasifican en la siguiente categoría:

■ Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

➤ ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

➤ ***Baja de activos financieros***

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en la siguiente categoría:

▪ Débitos y partidas a pagar

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

➤ *Fianzas entregadas*

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

➤ *Valor razonable*

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) **Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

e.1) **Créditos por la actividad propia**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

e.2) Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto de Sociedades, la Fundación se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral de Álava 16/2004 de 12 de julio, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. Por tanto, en la base imponible del Impuesto sólo se incluirán las rentas derivadas de las actividades no exentas.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el

reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

i) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

j) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones

financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

Nota 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las variaciones experimentadas en este epígrafe durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	63.851	63.851
Altas del ejercicio 2013	0	0
Bajas del ejercicio 2013	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	63.851	63.851
Altas del ejercicio 2014	0	0
Bajas del ejercicio 2014	0	0
C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	63.851	63.851
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	34.061	34.061
Dotación a la amortización del ejercicio 2013	15.732	15.732
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	49.793	49.793
Dotación a la amortización del ejercicio 2014	8.033	8.033
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	57.826	57.826
G) VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2014	6.025	6.025

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 31.719 euros en los ejercicios 2014 y 2013.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros ni que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2014 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado intangible.

Nota 6- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	189.572	42.932	49.185	281.689
Altas del ejercicio 2013	0	0	0	0
Bajas del ejercicio 2013	0	0	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	189.572	42.932	49.185	281.689
Altas del ejercicio 2014	0	0	0	0
Bajas del ejercicio 2014	0	0	0	0
C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	189.572	42.932	49.185	281.689

D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	189.572	41.331	41.625	272.528
Dotación a la amortización del ejercicio 2013	0	582	3.071	3.653
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	189.572	41.913	44.696	276.181
Dotación a la amortización del ejercicio 2014	0	582	1.967	2.549
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	189.572	42.495	46.663	278.730

G) VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2014	0	437	2.522	2.959
---	----------	------------	--------------	--------------

La Fundación desarrolla su actividad en los locales ubicados en Arkaute propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Dichos locales están cedidos de forma gratuita a Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A. quien asume toda la responsabilidad de uso así como los gastos de mantenimiento y conservación.

Neiker ha facturado a la Fundación por dichos conceptos un importe de 15.083 euros en 2014 siendo el importe correspondiente en 2013 de 17.162 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros ni que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Concepto	31.12.14	31.12.13
Otras instalaciones	189.572	189.572
Mobiliario	40.604	40.604
Equipos informáticos	44.788	41.315
Total	274.964	271.491

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado material.

Nota 7- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

Concepto	31.12.14	31.12.13
Edificio	15.083	17.162
Elementos de transporte	1.932	6.158
Total	17.015	23.320

Los gastos por arrendamiento del edificio corresponden a los gastos de alquiler, mantenimiento y conservación que Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A. factura a la Fundación (Nota 6).

Nota 8- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
▪ Mantenidos para negociar								
▪ Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					30.000	49.681	30.000	49.681
Activos disponibles para la venta, del cual:								
▪ Valorados a valor razonable								
▪ Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					30.000	49.681	30.000	49.681

El saldo de 30.000 euros corresponde al importe pendiente de aportación por parte de la entidad fundadora "Fundación Azti-Azti Fundazioa". Se estima que el desembolso se hará efectivo en el ejercicio 2015.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar					20.000		20.000	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
▪ Mantenidos para negociar								
▪ Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					20.000		20.000	

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	1.167	621			36.967	22.000	38.134	22.621
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
▪ Mantenidos para negociar								
▪ Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	1.167	621			36.967	22.000	38.134	22.621

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones entre categorías de activos financieros.

c) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Vencimiento en años			
	2015	2016	2017	TOTAL
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
▪ Fundadores por desembolsos exigidos	30.000			30.000
TOTAL	30.000			30.000

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Vencimiento en años			
	2015	2016	2017	TOTAL
Deudas				
▪ Deudas con entidades de crédito	1.167			1.167
▪ Otros pasivos financieros	20.000	10.000	10.000	40.000
Deudas con entidades grupo y asociadas	8.490			8.490
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
▪ Proveedores	8.477			8.477
TOTAL	38.134	10.000	10.000	58.134

“Otros pasivos financieros” recoge las obligaciones contraídas con la Universidad de Mondragón derivadas de la subvención concedida en el presente ejercicio a dicha entidad (60.000 euros), para el proyecto “SUNNIVA”, siendo las fechas de pago los ejercicios 2014 a 2017.

8.2- Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

No se han producido ingresos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos financieros imputados en el ejercicio corresponden a liquidación de intereses por las cuentas corrientes de la Fundación.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en los activos financieros.

No se han producido gastos financieros procedentes de pasivos financieros.

8.3- Otra información

Al 31 de diciembre de 2014 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos.

8.4- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance.

c) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar la cuenta de resultados.

d) Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Fundación es, fundamentalmente, el euribor con el objetivo de evitar riesgos de fluctuación que puedan afectar significativamente a la cuenta de resultados.

Nota 9- FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios ha resultado la siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL AL 01.01.13	486.668	6.800	(280.366)	23.198	236.300
Aumentos o disminuciones	0	0	(6.788)	(3.515)	(10.303)
Aplicación del excedente	0	0	23.198	(23.198)	0
B) SALDO FINAL AL 31.12.13	486.668	6.800	(263.956)	(3.515)	225.997
C) SALDO INICIAL AL 01.01.14	486.668	6.800	(263.956)	(3.515)	225.997
Aumentos o disminuciones	0	0	0	(4.346)	(4.346)
Aplicación del excedente	0	0	(3.515)	3.515	0
D) SALDO FINAL AL 31.12.14	486.668	6.800	(267.471)	(4.346)	221.651

Dotación fundacional

La Fundación se constituyó el 10 de enero de 2001 por las siguientes entidades:

Entidades	Dotación	%
NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	132.223	33,33
Fundación Azti – Azti Fundazioa	132.223	33,33
Fundación Kalitatea – Kalitatea Fundazioa	132.223	33,33
Total	396.669	100,00

Con fecha 14 de julio de 2011, la Asamblea General aprobó la ampliación de la dotación fundacional en 90.000 euros, quedando establecido de la siguiente forma:

Entidades	Dotación inicial	Ampliación	Dotación Fundacional	%
NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	132.223	30.000	162.223	33,33
Fundación Azti – Azti Fundazioa	132.223	30.000	162.223	33,33
Fundación Kalitatea – Kalitatea Fundazioa	132.223	30.000	162.223	33,33
Total	396.669	90.000	486.669	100,00

A 31 de diciembre de 2014 está pendiente de desembolso la dotación de 30.000 euros de la Fundación Azti. Se estima que el desembolso se va a realizar en 2015.

Nota 10- SITUACIÓN FISCAL

10.1- Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos relacionados con las Administraciones Públicas es:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<u>Deudor</u>	<u>22.986</u>	<u>32.661</u>
▪ Hacienda Pública por IVA	22.986	32.648
▪ Hacienda Pública por retenciones	0	13
<u>Acreeedor</u>	<u>22.802</u>	<u>26.533</u>
▪ Hacienda Pública por IRPF	13.129	17.153
▪ Organismos de la Seguridad Social	9.673	9.380

10.2- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 26 de dicha

Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2014	2013
<u>Resultado contable</u>	<u>(4.346)</u>	<u>(3.515)</u>
<u>Diferencias permanentes</u>	<u>(4.346)</u>	<u>4.856</u>
▪ Exención rentas según Norma Foral 16/2014	(4.346)	4.856
Base imponible (Resultado fiscal)	0	1.341

El tipo impositivo general vigente es del 10%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.3- Otros tributos

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2014, la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios comprendidos en el plazo normal de prescripción para los impuestos que le son de aplicación.

Nota 11- INGRESOS Y GASTOS

11.1- Ingresos de la actividad propia

La Fundación ha recibido una subvención por importe de 620.000 euros por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco en el marco de Convenio de Colaboración entre la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y la Fundación, para financiar sus actividades de explotación en el ejercicio 2014 (siendo el importe correspondiente a 2013 de 600.000 euros).

Asimismo se han percibido ayudas de la Unión Europea para la financiación de varios proyectos por importe de 4.706 euros (6.347 euros en 2013).

11.2- Gastos de la actividad

La partida “ayudas monetarias” recoge el importe concedido a la Universidad de Mondragón (Nota 8.1).

La partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en:

Concepto	2014	2013
Trabajos realizados por otras empresas	43.015	101.663
Total	43.015	101.663

Corresponden a trabajos externos relacionados con las campañas educativas y de Seguridad Alimentaria en la Comunidad Autónoma y para la mejora de la imagen corporativa de la Fundación.

La partida “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en:

Concepto	2014	2013
Sueldos y salarios	327.542	321.434
Seguridad Social a cargo de la empresa	95.406	91.530
Otros gastos sociales	2.092	8.865
Total	425.040	421.829

La partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en:

Concepto	2014	2013
Arrendamientos y cánones	1.932	6.158
Reparaciones y conservación	32.699	35.820
Servicios de profesionales independientes	35.559	48.512
Transportes	57	22
Primas de seguros	3.768	3.734
Servicios bancarios y similares	27	36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0	573
Suministros	2.544	3.152
Otros servicios	18.627	13.100
Total	95.213	111.107

Nota 12- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 13- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividad realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Asesoramiento científico y técnico en Seguridad Alimentaria
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Primario / Agroindustria/Consumidores
Lugar de desarrollo de la actividad	Arkaute

Las acciones llevadas a cabo (por apartados) en el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

TALLERES + JORNADAS + CURSOS: 15

6 cursos de formación relativos a:

- Bienestar animal (3).
- Control Oficial en alimentación animal.
- Uso responsable de medicamentos en explotaciones.
- Bioseguridad en explotaciones extensivas.

Con respecto a las jornadas hemos tratado los siguientes temas:

- Infoday Horizonte. (Lakua 24 enero)
- Taller de redacción de notas internas de respuesta y elementos clave de comunicación (Arkaute, 27 febrero).

- Contaminación cruzada y homogenización de los piensos.(25 septiembre)
- APPCC en elaboración de piensos-Hágaselo usted mismo (I)-Arkaute (A).(7 Octubre)
- APPCC-Hágaselo usted mismo (II)-Fraisoro (GI)(14 Octubre)
- APPCC-Hágaselo usted mismo (III)-Derio (BI).(21 Octubre)
- APPCC-Hágaselo usted mismo (IV)-Derio (BI)(28 Octubre)
- Jornada: Pautas básicas para gestionar la comunicación de crisis alimentarias (Arkaute, 7 noviembre).
- II Jornada de difusión de resultados del Plan de Investigación en Seguridad Alimentaria (BEC, 21 noviembre)

La satisfacción media de las personas participantes en estas actuaciones ha sido de un 8,1.

PUBLICACIONES:31

- Elaboración de 11 Berezi con información técnica sobre:
Drones y su uso en la agricultura, Otros usos del huevo, ¿Qué son las ERANET?, Parabenos, SANDACH, Bebidas Energéticas, Nanotecnología, Alimentos infantiles: etiquetado y composición, Biotoxinas marinas, Materias primas alternativas en Alimentación Animal: las algas; Agenda Estratégica de Investigación (Sostenibilidad Agroalimentaria)
- Elaboración de 6 artículos técnicos sobre:
Oportunidades del Horizonte 2020, Ocratoxina A en vinos, la publicidad alimentaria, los Controles Oficiales en la U.E.; Aspectos legales de los ingredientes tecnológicos; Uso sostenible de productos fitosanitarios.
- Actualización del apartado consumidor con 9 nuevas temáticas:
Complementos alimenticios, Edulcorantes artificiales, Nitratos en vegetales, Intolerancia Lactosa, Alergia a la leche, Helados, ¿Comemos alimentos procedentes de animales clonados?, Interacciones medicamentos/alimentos, Alergia al huevo.

▪ Material informativo / Folletos: 4

Infografía Bebidas Energéticas (2)

Infografía Bienestar Animal en explotaciones ganaderas

Infograma interacción alimentos y medicamentos

PROYECTOS

Riesgos alimentarios

Actuaciones destacadas:

- Participación como miembros de la Red de Evaluación de Riesgos Químicos de la OMS.
- Avanzar en la estrategia de comunicación de riesgos:
 - Diseño de un modelo de gestión de comunicación de riesgos en base a dos casos prácticos: pautas básicas para gestionar la comunicación
 - Taller de redacción de notas internas de respuesta y elementos clave de comunicación
 - Elaboración de un repositorio de notas internas de respuesta: etiquetado erróneo de pescado, Anisakis, Listeria...
- Evaluación del riesgo por contaminación química de vegetales por deposición atmosférica de origen industrial.
- Secretarías técnicas de Comité Científico, Comité Gestor y Mesa Técnica de Riesgos.
- Actualización de la Base de Datos de Expertos por temáticas de Seguridad Alimentaria.

Investigación

Actuaciones reseñables:

- Participación en el despliegue del Plan de Investigación en Seguridad Alimentaria.
- Apertura y difusión pública de la Plataforma de Investigación en Seguridad Alimentaria.
- Secretaría de la Mesa de Investigación.
- Participación en redes europeas: Susfood.

- Jornada de difusión de resultados del Plan de Investigación correspondientes a 2013 y 2014.
- Proyecto: Seguridad Alimentaria en prensa de Euskadi 2013.
- Labores de coordinación, asesoramiento e información en el marco del reto social 2 dentro del programa Horizonte 2020, así como de representación de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria ante la Comisión Europea.

Seguridad Alimentaria Global:

Proyectos destacados:

- Secretaría de la Grupo de Trabajo Horizontal del PNCOCA
- Secretaría de los grupos de trabajo de los programas de:
 - Higiene de la Pesca Extractiva
 - Higiene de la Producción Primaria Ganadera
 - Bienestar Animal
 - Identificación y Registro
 - SANDACH
- Elaboración del Procedimiento de verificación de los controles
- Desarrollo de una apartado web de información sobre el PNCOCA.
- Elaboración del Plan de formación del PNCOCA y diseño de cursos dirigidos a:
 - Personal de la Administración.
 - Operadores.
 - Personal técnico y asesor..
- Elaboración del borrador de decreto que establece los requisitos mínimos necesarios para la adaptación de los requisitos higiénico-sanitarios de diversos ámbitos de la producción agroalimentaria de Euskadi.
- Elaboración del guión del Plan de Seguridad Alimentaria de Euskadi 2016-2020.

Cadena Alimentaria:

Actuaciones destacadas:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Elena' and several other initials.

Prestación del servicio ELIKA-Responde, con 146 solicitudes, un tiempo de respuesta medio de 1,5 días.

Elaboración de 3 informes cuatrimestrales y 1 informe anual de las notificaciones aparecidas en el RASFF y RASVE

Actualización base de datos de legislación alimentaria

Elaboración de boletines mensuales:

- Infoganadería
- Infoindustria
- Infopiensos
- Infoconsumidor
- Infoagricultura (Hasta Junio)

Con un nº de usuarios totales de 603.

Reuniones con:

- Agentes sectoriales y operadores del ámbito de la ganadería
- Asociaciones, centros de gestión, sindicatos y operadores del sector agrario
- Operadores de la cadena de alimentación animal
- Asociaciones y entes que representan a la industria
- Principales organizaciones vascas de consumidores

Ganadería:

- Flexibilización normativa en avicultura de puesta (50-350 gallinas).
- Colaboración con NEIKER para el Congreso Internacional sobre Bienestar Animal celebrado en julio-agosto de 2014.
- Formación de veterinarios en el marco del PNCOCA.

Agricultura:

- Actualización repositorio de fitosanitarios para cuaderno de labores.
- Charlas de sensibilización a vendedores de productos fitosanitarios.

- Legislación aplicable a la agricultura y tipos de producción.
- Plan de visitas a agentes sectoriales.

Alimentación Animal:

- Participación en la Mesa técnica de EPEA- Sistema de control de materias primas en Euskadi APLIKA-EPEA.
- Tercera revisión del manual APPCC en fabricación de piensos.
- Fichas de sustancias indeseables en piensos: Ricina
- Actualización del Mapa de Riesgos de Pienso
- Curso de formación para técnicos de la Diputación Foral de Bizkaia.

Industria Agroalimentaria

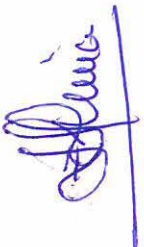
- Diseño de la plataforma e-learning.
- Requisitos sectoriales de seguridad alimentaria aplicables a las conservas vegetales y al vino.
- Actualización de la microsite de etiquetado en base al Reglamento 1169/2011.
- Listas de legislación, ppt de requisitos específicos y modelos de etiqueta de 40 productos de 12 sectores alimentarios
- Desarrollo del Reglamento 1169/2011 en el desayuno tecnológico organizado por Leartiker
- Revisión de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene (GPCH) para panaderos
- Curso de formación en el etiquetado de alimentos para KONTSUMOBIDE
- Curso sobre el Reglamento 1169/2011 para panaderos

Pesca:

- Apoyo técnico para el despliegue y seguimiento del Plan de Control de Higiene en la Pesca Extractiva
- Plan de formación de higiene de la pesca extractiva, dirigido a inspectores de pesca y al sector pesquero vasco.
- Análisis de riesgo para selección de embarcaciones a inspeccionar en 2014.

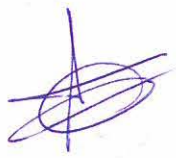
Consumidor:

Actuaciones destacadas:

- 
- Actualización de la Wikielika, en colaboración con la UPV, con 600 nuevos términos.
 - Actualización del apartado consumidor con 9 nuevas temáticas
 - Creación de un Blog destinado al consumidor (Blog destinado a albergar las noticias difundidas en Redes Sociales).

Vigilancia Tecnológica:

Hechos reseñables:

- 
- Mantenimiento de la Certificación de la norma UNE 166.006.
 - Mantenimiento y mejora de la Web corporativa de ELIKA.
 - Diseño y alimentación de canales de noticias RSS.
 - Elaboración del boletín mensual ELIKABerri.
 - Mantenimiento de la Acreditación de la Web con distintivo WIS y HONcode
 - Mantenimiento de la Aplicación móvil en plataformas IOSyAndroid (Base datos legislación, Wiki, normativa sectorial y mapa de piensos).
 - Realización de un informe anual en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva para conocer estrategias seguridad alimentaria europeas.

Comunicación:

- Elaboración de 320 noticias y del boletín mensual ELIKABERRI
- Elaboración de 11 publicaciones "Berezi"
- Elaboración de 6 artículos técnicos
- Elaboración de 5 infogramas/infografías (material informativo)
- Elaboración de 6 Fichas técnicas y 6 infogramas de riesgos de transmisión alimentaria.
- Elaboración de notas de prensa y noticias relacionadas con los servicios y productos que realizamos.
- Información y elaboración de documentos cuando se produce una situación alerta/situación de interés: Pez Globo, Anisakis en Anchoa, Retirada de Complementos Alimenticios,...
- Participación como ponentes en 10 jornadas, cursos, elaboración de posters, etc.
- Difusión de Noticias vía Redes Sociales (Twitter, Linkedin, Facebook, Google +, Youtube,...): 1.303 seguidores
- Elaboración de 3 Microespacios (vídeos) sobre Seguridad Alimentaria para el NASDAP
- Realización de entrevistas sobre el Reglamento 1168/2011 de etiquetado y sobre bebidas energéticas para EITB

Logros corporativos

- Premio Vasco a la Calidad en la Gestión: Q Plata
- Certificación Ekoscan
- Certificación Bidean- Baieuskarari
- Gestión integral de la gestión: programa BIKAIN
- Certificación sistema I+D+i UNE 166.006
- Acreditación de la web con distintivo WIS y HONcode

ELIKA EN CIFRAS

Internet:

623.227 PÁGINAS VISTAS DOMINIO ELIKA.NET

314.158 USUARIOS DOMINIO ELIKA.NET

135.011 PÁGINAS VISTAS WEB CONSUMIDOR

94.243 USUARIOS WEB CONSUMIDOR

1.381 SEGUIDORES FACEBOOK + TWITER+LINKEDIN

Publicaciones:

320 NOTICIAS WEB PUBLICADAS

31 ARTÍCULOS PUBLICADOS

SERVICIO ELIKA RESPONDE: 146 SOLICITUDES

1.237 SUBSCRIPTORES ELIKABERRI

47 IMPACTOS EN PRENSA

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	10.588	10.590
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	70.000	94.500
Personas jurídicas	250	295

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos y ayudas	85.644	103.015	(17.371)
Gastos de personal	418.942	404.863	14.079
Otros gastos de la actividad	116.744	86.513	30.231
Amortización del Inmovilizado	10.582	10.582	0
Gastos financieros	20	0	20
TOTAL	631.932	604.973	26.959

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
1. Promover y fomentar la participación social y el conocimiento de los consumidores en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Elaboración de material educativo sobre seguridad alimentaria.	1	1	
Realización de reuniones con berritzegunes para iniciar línea de colaboración con la comunidad educativa	3	2	Se han considerado las adecuadas.
Wiki alimentos en colaboración con la UPV	1	1	
Infogramas sobre riesgos de los alimentos y cómo prevenirlos	10	11	Se ha visto la necesidad de realizar uno más
2. Fomentar la seguridad alimentaria en el sector productor de alimentos y conseguir una participación activa			
Consolidación y funcionamiento de los grupos focales de clientes: Agricultura, Ganadería, Alimentación Animal, Industria Alimentaria Consumidor e Investigación	100%	100%	
3. Asesorar y dar soporte al Departamento/instituciones en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Dinamización del programa de control de materias primas en colaboración con EPEA	100%	100%	
Requisitos sectoriales de seguridad alimentaria que afectan al sector de las conservas vegetales y vino	2	2	
Simuladores con distintos ejemplos de la industria alimentaria que solucionan problemas de seguridad alimentaria	2	0	Limitaciones presupuestarias
Participar en foros de la II AA: clúster de alimentación, asociaciones de productores.	>2	4	Nuevo reglamento sobre etiquetado
Adaptación microsite etiquetado de alimentos en base al reglamento 1169/2011	1	1	
Participación en la elaboración del decreto sobre requisitos de flexibilización de normativa higiénico-sanitaria	1	1	

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
4. Formar a los operadores/administraciones, etc en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Diseño de formación e-learning.	1	1	
Realización de cursos/talleres en colaboración con HAZI	3	5	Se han considerado necesarias
Realización de cursos/talleres dirigidos a la industria alimentaria	2	2	
Realización de un Plan de Formación dentro del PNCOCA	1	1	
Jornada difusión de los resultados de los proyectos del Plan de Investigación en seguridad alimentaria	1	1	
5. Afianzar relaciones con los grupos de interés			
Fidelización de los grupos de interés y captación de nuevos clientes (comunidad educativa, colegios profesionales, hostelería, cocineros..)	5	4	Se han considerado las adecuadas
Responder a solicitudes realizadas por los grupos de interés sobre seguridad alimentaria-ELIKA-Responde.	100%	100%	
6. Proporcionar el mejor asesoramiento científico y técnico a las administraciones para la toma de decisiones en la gestión y comunicación de los riesgos alimentarios			
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Coordinación y dinamización de la mesa de investigación.	1	1	
Participación en redes/proyectos europeos: susfood.	1	1	
Secretaría de la Mesa Técnica Riesgos	1	1	
Identificación y evaluación de potenciales riesgos/peligros que pudieran originarse en la cadena de producción de alimentos.	>3	3	
Labores de coordinación, asesoramiento e información en el marco del reto social 2 dentro del programa Horizonte 2020, así como de representación de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria ante la Comisión Europea.	1	1	
Realización de Reuniones del Comité Científico	1	1	
Taller formativo para el diseño de una estrategia de comunicación de riesgos.	1	1	
Actualización de fichas de riesgos con información dirigida a personal técnico e inclusión de nuevas fichas sobre alérgenos, contaminantes químicos, etc.	18	20	Se han considerado necesarias
Mantener Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación del PNCOCA y sus programas	100%	100%	
Participación en los grupos de trabajo para la elaboración de la documentación de los programas	4	5	Se ha incluido un nuevo programa
Proyecto sobre suelos contaminados y su impacto en los alimentos	1	1	
7. Potenciar la comunicación y la información. Mejorar y aumentar la información difundida			
Elaboración de noticias sobre evaluación de riesgos/ganadería/agricultura/pesca/alimentación animal /industria alimentaria/investigación y consumidor	100%	100%	
Elaboración material informativo sobre evaluación de riesgos (2)/ganadería (2) /alimentación animal (2) /industria alimentaria (2) e investigación (2)	10	11	Se ha visto la necesidad
Elaboración de Infoboletines mensuales sobre ganadería, alimentación animal, industria y consumidor	20	20	
Elaboración del boletín mensual de noticias de actualidad ELIKAberrí	11	11	

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo			
Acción	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Indicador			
Realización de informes cuatrimestrales y anuales sobre las notificaciones producidas en las redes de alertas de piensos, alimentos y enfermedades animales	3	3	
Elaboración de nuevas fichas sobre sustancias indeseables en la alimentación animal y revisión y actualización de las fichas existentes	3	1	Se han considerado las adecuadas.
Actualización y elaboración de nuevas fichas de enfermedades animales dirigida a agentes sectoriales y profesionales del ámbito ganadero	5	3	Se han considerado las adecuadas.
Mantenimiento de la certificación del proceso de vigilancia tecnológica por la norma UNE 166006	100%	100%	
Elaboración de información técnica (artículos técnicos, berezi)	25	31	Se han considerado necesarias
8. Consolidar el modelo de gestión y la innovación para conseguir una gestión excelente			
Satisfacción de clientes	>8	8,1	
Satisfacción de las personas en ELIKA	>8	9	
Despliegue y mejora de las políticas de liderazgo, formación, comunicación, reconocimiento y evaluación del desempeño	100%	100%	
Reconocimiento externo: Q-plata	100%	100%	
Participación en Q-EPEA: entidades públicas por la excelencia	100%	100%	
Mantenimiento de la Certificación EKOSKAN	100%	100%	

II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos y ayudas	103.015	0	103.015
Gastos de personal	404.863	20.177	425.040
Otros gastos de la actividad	86.513	8.700	95.213
Amortización del Inmovilizado	10.582	0	10.582
Subtotal gastos	604.973	28.877	633.850
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	604.973	28.877	633.850

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

A) Ingresos obtenidos



Epígrafe	Presupuesto	Realizado	Desviación
Subvenciones del sector público	620.000	624.706	(4.706)
Otros tipos de ingresos	1.350	4.933	(3.583)
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	621.350	629.639	(8.289)

B) Otros recursos económicos obtenidos

No se han contraído deudas ni otras obligaciones financieras.



IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han firmado convenios de colaboración con otras entidades durante el ejercicio 2014.



V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

El aumento de ingresos ha sido debido, básicamente, a la facturación de servicios de formación (Diputación Foral de Bizkaia, AECOSAN) y a la aportación de la Unión Europea dentro de la ERANET SUSFOOD.

13.2- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación cumple con el art. 30 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y con el art. 21 del Decreto 100/2007, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, donde se exige destinar como mínimo el 70 % de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación se presenta cuadro de valores que recoge el cumplimiento del citado artículo:

Ejercicio	Ingresos brutos	AJUSTES			Ingresos netos (art. 21 D.100/2007)	Renta a destinar (70%)	Gastos fines fundacionales (*)	Aplicación			
		Disposición o gravamen sobre bienes inmuebles	Plusvalías por enajenación bienes dotacionales	Gastos necesarios fines dotacionales				2012	2013	2014	Importe pendiente
2012	738.177	0	0	0	738.177	516.224	678.604	678.604	0	0	0
2013	644.123	0	0	0	644.123	450.886	609.361		609.361	0	0
2014	629.639	0	0	0	629.639	440.747	594.526			594.526	0
TOTAL	2.011.939	0	0	0	2.011.939	1.407.857	1.882.491	678.604	609.361	594.526	0

(*) Gastos totales menos dotación amortización y gastos de administración

13.3- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el art. 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, los gastos de administración no podrán exceder del 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación.

A continuación se detallan los gastos imputados en el ejercicio:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
623	Servicios prof. independientes	Asesoría	100%	8.700
640	Sueldos y salarios	Director-Gerente	25%	16.772
642	Seguridad Social	Director-Gerente	25%	3.405
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				28.877

Asimismo, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	20% Ingresos netos (Art. 22 D. 100/2007)	Gastos por custodia, gestión y defensa del patrimonio fundacional	Gastos o retribuciones Órgano de Gobierno	Gastos por remuneración del personal de gerencia y administración	Total gastos	Supera (+) No supera (-) límite máximo
2014	125.928	0	0	28.877	28.877	(97.051)

Nota 14- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a una reformulación de cuentas anuales, a la capacidad de evaluación por parte de los usuarios de las cuentas anuales ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Nota 15- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos con entidades vinculadas a la Fundación al 31 de diciembre son los que se detallan a continuación:

Concepto	Deudores		Acreedores	
	31.12.14	31.12.13	31.12.14	31.12.13
<u>Entidades Vinculadas</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8.490</u>	<u>10.290</u>
▪ Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	0	0	0	0
▪ NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	0	0	8.332	9.748
▪ Fundación Hazi	0	0	158	542

Las operaciones realizadas con dichas entidades han sido las siguientes:

Concepto	2014			2013		
	Subvenciones	Servicios prestados	Servicios recibidos	Subvenciones	Servicios prestados	Servicios recibidos
Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	620.000	0	0	600.000	0	0
NEIKER – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.	0	0	15.306	0	0	19.164
Fundación Hazi	0	0	4.796	0	0	4.432
Total	620.000	0	20.102	600.000	0	23.596

Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección

Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución o prestación por sueldos, dietas u otros conceptos durante los ejercicios 2014 y 2013.

Tampoco existen anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los actuales miembros al 31 de diciembre de 2014.

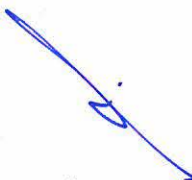
Asimismo, el importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación en el ejercicio 2014 asciende a 67.087 euros en concepto de sueldo bruto (69.491 euros en 2013).

Nota 16- OTRA INFORMACIÓN

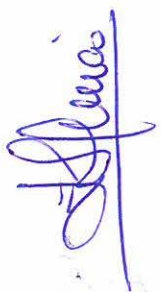
16.1- Miembros del Patronato y Dirección

Durante el ejercicio 2014 no se han dado altas ni bajas entre los miembros del Patronato.

El Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2014 está compuesto por los siguientes miembros:



Presidente	Bittor Oroz Izaguirre
Vicepresidente	Peli Monterola Arteta
Secretario	Rogelio Pozo Carro
Vocales	Leandro Azkue Mugica Josu Ezkurdia Santamaría Eduardo Aguinaco López de Suso Elena Unzueta Torre Miren Dorronsoro Iraeta Ane Urkiola Alustiza Asier Arrese Zabala



16.2- Actos de disposición

No se han realizado actos de disposición o gravamen sobre bienes o derechos que conforman la dotación patrimonial.



16.3- Recursos humanos

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

Personal	Hombres		Mujeres		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Miembros Patronato	7	7	3	3	10	10
Alta Dirección	1	1	0	0	1	1
Personal técnico	2	2	5	5	7	7
Total personal al término del ejercicio	10	10	8	8	18	18

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Personal	Total	
	2014	2013
Miembros Patronato	10	10
Alta Dirección	1	1
Personal técnico	6,64	6,83
Total personal medio del ejercicio	17,64	17,83

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad igual o mayor del 33%.

16.4- Otra información

Los honorarios por los auditores durante el ejercicio 2014 por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 4.800 euros (4.800 euros en el ejercicio 2013).

La Fundación no tiene la consideración de relevancia económica según el artículo 26 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

El artículo 33 de los Estatutos de la Fundación establece que la misma someterá anualmente sus cuentas a la fiscalización externa de peritos independientes mediante la realización de una auditoría de cuentas.

Nota 17- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(4.346)	(3.515)
2. Ajustes al resultado	10.261	19.182
a) Amortización del inmovilizado (+)	10.582	19.385
g) Ingresos financieros (-)	(321)	(203)
3. Cambios en el capital corriente	61.811	(31.997)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	28.775	1.163
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	33.036	(29.401)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	3.759
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	321	203
c) Cobros de intereses (+)	321	203
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	68.047	(16.127)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
7. Cobros por desinversiones (+)	581	0
e) Otros activos financieros (+)	581	0
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	581	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.254)	142
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	546	142
b) Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(1.800)	0
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.254)	142
D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	67.374	(15.985)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	173.243	189.228
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	240.617	173.243

Nota 18- INVENTARIO

A continuación se muestra el inventario de bienes, derechos y obligaciones desglosando los elementos más relevantes de la Fundación:

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Elemento	Fecha Adquisición	Valor de Coste	Amort. Acumulada	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas		721	721	0
PROGRAMA CONTAPLUS	21/02/2003	199	199	0
I.K.T.	23/12/2009	3.680	3.680	0
I.K.T.	31/12/2009	7.500	7.500	0
VEISS	31/12/2009	19.619	19.619	0
LKS	31/12/2011	29.735	24.160	5.575
LICENCIA GOB ACROBAT PRO X	19/12/2011	2.397	1.947	450
Obras nueva oficina	01/06/2005	189.572	189.572	0
INMOVILIZADO IKT		2.335	2.335	0
ALAVESA DE SONIDO		277	277	0
VICTRA S.C.		347	347	0
SIEMENS		966	966	0
MONTTE MOBILIARIO		4.696	4.696	0
SILLA MOD."CONFORT"	01/06/2003	1.119	1.119	0
ORNARE	30/05/2005	25.946	25.946	0
GOYA	11/07/2005	351	351	0
ORNARE	22/11/2006	1.379	1.379	0
ORNARE	26/02/2007	3.188	3.188	0
ESTANTERÍA CENTRAL EASY	22/12/2011	2.328	1.746	582
PHASE, S.L.		2.614	2.614	0
EL CORTE INGLES		1.193	1.193	0
CANON SIST.OFICINAS		751	751	0
FOTOCOPIADORA "AFICIO"	06/03/2003	2.694	2.694	0
7 ORDENADORES "BROWNSVILLE"	19/05/2003	9.516	9.516	0
DISCO DURO 20 GH	04/04/2003	1.598	1.598	0
PORTATIL COMPAQ EVO NX5000	16/04/2004	1.490	1.490	0
X LAN	04/05/2005	830	830	0
PHASE, S.L.	01/06/2005	920	920	0
SOFTEC	23/09/2005	1.352	1.352	0
X LAN	14/03/2007	3.580	3.580	0
X LAN	23/04/2007	1.499	1.499	0
PHASE, S.L.	21/12/2007	1.685	1.685	0
SEMIC	26/11/2008	5.243	5.243	0
SEMIC	29/07/2009	623	623	0
TELMULTI	31/07/2009	476	476	0
DERTEN SISTEM	29/12/2009	816	816	0
T SYSTEMS	10/09/2009	4.434	4.434	0
DERTEN	04/07/2011	864	756	108
DERTEN	28/10/2011	3.473	2.912	561
DISCO DURO Y MONITOR	31/01/2012	233	175	58
FOTOCOPIADORA	21/12/2012	3.300	1.650	1.650
Total		345.539	336.555	8.984

ACTIVO CORRIENTE

Elemento	Fecha Adquisición	Valor de Coste	Deterioro	Valor Neto
Fundación Azti	2011	30.000	0	30.000
H.P. Deudora por IVA	2014	22.986	0	22.986
Total Deudores comerciales y otros		52.986	0	52.986
Efectivo	2014	240.617	0	240.617
Total inversiones y efectivo		240.617	0	240.617

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

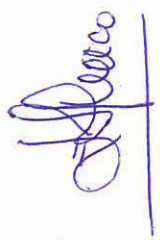
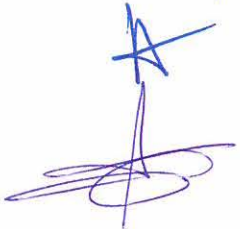
Elemento	Fecha Adquisición	Valor de Coste	Deterioro	Valor Neto
Deudas visa	2014	1.167	0	1.167
Mondragon Unibertsitatea	2014	40.000	0	40.000
Neiker	2014	8.332	0	8.332
Fundación Hazi	2014	158	0	158
Proveedores comerciales	2014	8.477	0	8.477
H.P. Acreedora por IRPF	2014	13.129	0	13.129
SS Acreedora	2014	9.673	0	9.673
Total Deudas		80.936	0	80.936

Nota 19- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de Información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	155.285	100	273.188	100
Resto	0	0	0	0
TOTAL PAGOS	155.285	100	273.188	100
PMPE (días de pago)	0	--	0	--
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	--	0	--



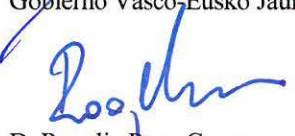



Los miembros del Patronato de Erika Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa/Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio 2014, formados por los siguientes documentos:

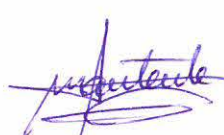
- Balance al 31 de diciembre de 2014 (1 página, nº 1)
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014 (1 página, nº 2)
- Memoria del ejercicio 2014 (53 páginas, nºs 3 a 55)



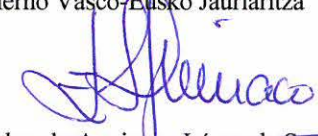
D. Bittor Oroz Izaguirre
Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural del
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza



D. Rogelio Pozo Carro
Director General AZTI – Tecnalia



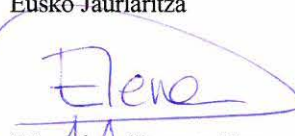
D. Peli Manterola Arteta
Director de Innovación e Industrias Alimentarias del
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza



D. Eduardo Aguinaco López de Suso
Director de Agricultura y Ganadería del Gobierno
Vasco-Eusko Jaurlaritza

AUSENTE/VOTO DELEGADO EN D. OROZ

D. Leandro Azkue Mugica
Director de Pesca y Agricultura del Gobierno Vasco-
Eusko Jaurlaritza



Dña. Elena Unzueta Torre
Directora de KONTSUMOBIDE-Instituto Vasco de
Consumo

AUSENTE/VOTO DELEGADO EN D. OROZ

D. Asier Arrese Zabala
Representante de la Fundación HAZI Fundazioa

AUSENTE

Dña. Ane Urkiola Alustiza
Directora de Servicios Generales del Departamento
de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco-Eusko
Jaurlaritza

AUSENTE

Dña. Miren Dorronsoro Iraeta
Directora de Salud Pública del Departamento de Salud
del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza



D. Josu Ezkurdia Santamaría
Director General de Neiker-Tecnalia

Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2015

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL
FUNDAZIOA - FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**
Memoria de Cumplimiento Presupuestario y Legalidad
Ejercicio 2014

**1- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL, ASÍ COMO OBJETIVOS
PREVISTOS**

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

Presupuesto de Capital

INVERSIONES	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
I. Flujos negativos de efectivo de las actividades de explotación	0		0	0	0	0
II. Aumento de inversiones intangibles, materiales, inmobiliarias y otros	0		0	0	0	0
III. Aumento de inversiones financieras y disminución de instrumentos de patrimonio	0		0	1.254	1.254	100
IV. Disminución de instrumentos pasivo financiero (devolución y amortización)	0		0	0	0	0
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0		0	0	0	0
VI. Aumento neto del efectivo o equivalentes	0		0	67.374	67.374	100
TOTAL INVERSIONES	0		0	68.628	68.628	100

FINANCIACIÓN	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
I. Flujos positivos de efectivo de las actividades de explotación	0		0	68.047	68.047	100
II. Disminución de inversiones intangibles, materiales, inmobiliarias y otros	0		0	581	581	100
III. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados a recibir	0		0	0	0	0
IV. Aumento de instrumentos de patrimonio y disminución de inversiones financieras	0		0	0	0	0
V. Aumento de instrumentos de pasivo financiero	0		0	0	0	0
VI. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0		0	0	0	0
VII. Disminución neta del efectivo o equivalentes	0		0	0	0	0
TOTAL FINANCIACIÓN	0		0	68.628	68.628	100

Presupuesto de Explotación

GASTOS	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
I. Gastos de personal						
1. Sueldos, salarios y asimilados	323.824		323.824	327.542	3.718	1
2. Cargas sociales	95.118		95.118	97.498	2.380	3
II. Gastos de funcionamiento						
1. Aprovisionamientos	65.644	20.000	85.644	103.015	17.371	20
2. Servicios exteriores	116.764		116.764	95.213	-21.551	-18
3. Tributos	0		0	134	134	100
4. Otros gastos de gestión corriente	0		0	0	0	
III. Gastos financieros	0		0	0	0	
IV. Subvenciones a conceder y transferencias a realizar por la entidad	0		0	0	0	0
V. Aumento cuentas a cobrar y disminución cuentas a pagar netos	0		0	0	0	0
VI. Flujos positivos de efectivo de las actividades de explotación	0		0	68.047	68.047	100
TOTAL GASTOS	601.350		621.350	691.449	70.099	11

INGRESOS	Presupuesto			Euros		
	Inicial	Modifica- ciones	Actual	Realizado	Diferencia	%
I. Ingresos de la actividad propia						
I. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0		0	0	0	0
II. Otros ingresos de explotación	1.200		1.200	4.611	3.411	>100
III. Ingresos tributarios	0		0	0	0	0
IV. Transferencias y subvenciones de explotación	600.000	20.000	620.000	624.706	4.706	1
V. Ingresos financieros	150		150	321	171	>100
VI. Aumento cuentas a pagar y disminución cuentas a cobrar netos	0		0	61.811	61.811	100
VII. Flujos negativos de efectivo de las actividades de explotación	0		0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	601.350	20.000	621.350	691.449	70.099	11

1.b) Conceptos con carácter limitativo

Los gastos de personal, recursos ajenos, la suma de las transferencias y subvenciones corrientes y de capital a conceder y la suma de las inversiones en inmovilizado material e intangible, no exceden el presupuesto actualizado aprobado.

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL
FUNDAZIOA- FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
EJERCICIO 2014

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Acción			
Indicador			
1. Promover y fomentar la participación social y el conocimiento de los consumidores en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Elaboración de material educativo sobre seguridad alimentaria.	1	1	
Realización de reuniones con berritzegunes para iniciar línea de colaboración con la comunidad educativa	3	2	Se han considerado las adecuadas.
Wiki alimentos en colaboración con la UPV	1	1	
Infogramas sobre riesgos de los alimentos y cómo prevenirlos	10	11	Se ha visto la necesidad de realizar uno más
2. Fomentar la seguridad alimentaria en el sector productor de alimentos y conseguir una participación activa			
Consolidación y funcionamiento de los grupos focales de clientes: Agricultura, Ganadería, Alimentación Animal, Industria Alimentaria Consumidor e Investigación	100%	100%	
3. Asesorar y dar soporte al Departamento/instituciones en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.	100%	100%	
Dinamización del programa de control de materias primas en colaboración con EPEA	100%	100%	
Requisitos sectoriales de seguridad alimentaria que afectan al sector de las conservas vegetales y vino	2	2	
Simuladores con distintos ejemplos de la industria alimentaria que solucionan problemas de seguridad alimentaria	2	0	Limitaciones presupuestarias
Participar en foros de la II AA: clúster de alimentación, asociaciones de productores.	>2	4	Nuevo reglamento sobre etiquetado
Adaptación microsite etiquetado de alimentos en base al reglamento 1169/2011	1	1	
Participación en la elaboración del decreto sobre requisitos de flexibilización de normativa higiénico-sanitaria	1	1	
4. Formar a los operadores/administraciones, etc en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Diseño de formación e-learning.	1	1	
Realización de cursos/talleres en colaboración con HAZI	3	5	Se han considerado necesarias
Realización de cursos/talleres dirigidos a la industria alimentaria	2	2	
Realización de un Plan de Formación dentro del PNCOCA	1	1	
Jornada difusión de los resultados de los proyectos del Plan de Investigación en seguridad alimentaria	1	1	
5. Afianzar relaciones con los grupos de interés			
Fidelización de los grupos de interés y captación de nuevos clientes (comunidad educativa, colegios profesionales, hostelería, cocineros..)	5	4	Se han considerado las adecuadas
Responder a solicitudes realizadas por los grupos de interés	100%	100%	

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL
FUNDAZIOA- FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
EJERCICIO 2014

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Acción Indicador sobre seguridad alimentaria-ELIKA-Responde. 6. Proporcionar el mejor asesoramiento científico y técnico a las administraciones para la toma de decisiones en la gestión y comunicación de los riesgos alimentarios Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc. Coordinación y dinamización de la mesa de investigación. Participación en redes/proyectos europeos: susfood. Secretaría de la Mesa Técnica Riesgos Identificación y evaluación de potenciales riesgos/peligros que pudieran originarse en la cadena de producción de alimentos. Labores de coordinación, asesoramiento e información en el marco del reto social 2 dentro del programa Horizonte 2020, así como de representación de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria ante la Comisión Europea. Realización de Reuniones del Comité Científico Taller formativo para el diseño de una estrategia de comunicación de riesgos. Actualización de fichas de riesgos con información dirigida a personal técnico e inclusión de nuevas fichas sobre alérgenos, contaminantes químicos, etc. Mantener Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación del PNCOCA y sus programas Participación en los grupos de trabajo para la elaboración de la documentación de los programas Proyecto sobre suelos contaminados y su impacto en los alimentos 7. Potenciar la comunicación y la información. Mejorar y aumentar la información difundida Elaboración de noticias sobre evaluación de riesgos/ganadería/agricultura/pesca/alimentación animal /industria alimentaria/investigación y consumidor Elaboración material informativo sobre evaluación de riesgos (2)/ganadería (2) /alimentación animal (2) /industria alimentaria (2) e investigación (2) Elaboración de Infoboletines mensuales sobre ganadería, alimentación animal, industria y consumidor Elaboración del boletín mensual de noticias de actualidad ELIKAberri	100% 1 1 1 >3 1 1 1 18 100% 4 1 100% 10 20 11	100% 1 1 1 3 1 1 20 100% 5 1 100% 11 20 11	Se han considerado necesarias Se ha incluido un nuevo programa Se ha visto la necesidad Se han considerado las adecuadas. Se han considerado las adecuadas. Se han considerado necesarias
Realización de informes cuatrimestrales y anuales sobre las notificaciones producidas en las redes de alertas de piensos, alimentos y enfermedades animales Elaboración de nuevas fichas sobre sustancias indeseables en la alimentación animal y revisión y actualización de las fichas existentes Actualización y elaboración de nuevas fichas de enfermedades animales dirigida a agentes sectoriales y profesionales del ámbito ganadero Mantenimiento de la certificación del proceso de vigilancia tecnológica por la norma UNE 166006 Elaboración de información técnica (artículos técnicos, berezi)	3 3 5 100% 25	3 1 3 100% 31	

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL
FUNDAZIOA- FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
EJERCICIO 2014

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
8. Consolidar el modelo de gestión y la innovación para conseguir una gestión excelente			
Satisfacción de clientes	>8	8,1	
Satisfacción de las personas en ELIKA	>8	9	
Despliegue y mejora de las políticas de liderazgo, formación, comunicación, reconocimiento y evaluación del desempeño	100%	100%	
Reconocimiento externo: Q-plata	100%	100%	
Participación en Q-EPEA: entidades públicas por la excelencia	100%	100%	
Mantenimiento de la Certificación EKOSKAN	100%	100%	











